UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 03 de noviembre de 2020

Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de solicitar la publicación de la Addenda de Contrato correspondiente a la Contratación Directa N.º 42/2018.

La misma corresponde a la Ampliación de Monto y Plazo del contrato PBS/CD/22/2018 "Seguro de Edificio Plurianual 2018-2019" ID 351.682, por un plazo de 30 días, considerando que el nuevo llamado está en proceso y con el fin de cubrir el servicio durante ese tiempo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Mg. Beatriz Chávez
Directora de la UOC